



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos
y Calidad Educativa

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, por la que determinan los centros seleccionados para el desarrollo del Proyecto Enseñanza XXI en el curso escolar 2013-2014.

Mediante Resolución de 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, se realizó convocatoria para el desarrollo del Proyecto Enseñanza XXI en el curso 2013-2014.

En virtud de lo establecido en la citada resolución, vistas las solicitudes presentadas y vista la propuesta contenida en el acta, de fecha 1 de marzo de 2013, de la Comisión de Valoración y Seguimiento del proyecto, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero. Seleccionar, para participar en el proyecto Enseñanza XXI en el curso escolar 2013-2014, a los siguientes centros:

Código	Centro	Municipio
30000316	IES Carlos III	Águilas
30000471	IES Francisco Salzillo	Alcantarilla
30002404	IES Alcántara	Alcantarilla
30000626	IES Valle de Leiva	Alhama de Murcia
30012756	IES Valle del Segura	Blanca
30013499	IES Oróspeda	Caravaca de la Cruz - Archivel
30008996	IES El Bohío	Cartagena
30012744	IES Pedro Peñalver	Cartagena - El Algar
30018205	IESO Galileo	Cartagena - Pozo Estrecho
30002763	IES Diego Tortosa	Cieza
30019052	IESO Pueblos de la Villa	Fuente Álamo
30009319	IES Infanta Elena	Jumilla
30007736	IES María Cegarra Salcedo	La Unión
30010981	IES Salvador Sandoval	Las Torres de Cotillas
30011697	IES Ramón Arcas	Lorca
30003469	IES San Juan Bosco	Lorca
30011855	IES Príncipe de Asturias	Lorca
30018357	IES Eduardo Linares Lumeras	Molina de Segura
30006161	IES Floridablanca	Murcia
30008352	IES El Carmen	Murcia
30010966	IES Mariano Baquero	Murcia
30006173	IES Saavedra Fajardo	Murcia
30010280	IES Beniaján	Murcia - Beniaján
30011843	IES Alquibla	Murcia - La Alberca
30013566	IES Sangonera la Verde	Murcia - Sangonera la Verde



Región de Murcia

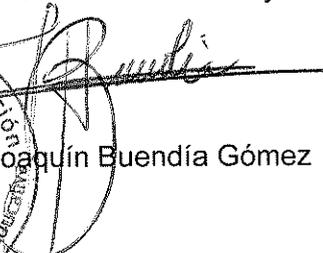
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos
y Calidad Educativa

Segundo. Publicar esta resolución tanto en el portal www.educarm.es como en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, así como informar a los centros seleccionados.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta resolución.

Murcia, a 4 de marzo de 2013

El Director General de Recursos Humanos y Calidad Educativa



do.: Joaquín Buendía Gómez

